



Delate martes 15.

25

**SELLO CUARTO. VEINTE  
MIL MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QUARENTA  
Y TRES.**

presente, que el respectivo oficio tiene caudamento en el numero de la concordia; Lo admito a su ver. El acuerdo, que quedando copia en el libro de Cartas D.<sup>a</sup> se le vuelva original a la parte que correspondiere de acuerdo.

*D. Pedro de Ossio*

*Ante mí  
Juan Lopez Baeza*

Ordinatio Savado 16 de Febrero de 1743.

En la ciudad de Roble y Utruy Real Ciudad de Murcia, y en la delos ca  
sas de la Conce de ella, a vna diez y seis de febrero de mil setecien  
tos quarenta y tres, los Utruy M.<sup>res</sup> de Utrucia, se juntaron a cele  
brar un ordinatio como lo acostumbra a hacer D. Pedro Go  
mez Cosio Alcalde mayor de ella, D. Lope Gonzalez Abellameda, D.  
Juan Pocañora, D. Alfonso el canceer, D. Juan tizon, D. Juan  
Elontido, D. Juan Piquelme, D. Pedro Sabauedia, D. Pedro  
Corvax, D. Ph. de la Calle, D. Juan Cosfontes, D. Juan Gabaxo, D.  
Joseph Pocañora, D. Juan Loranio Nauarro, D. Juan. Heny, D.  
Cines Abillon. nojdores =  
Deyendo Pedro de Tevar, Jurado =